



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



COMUNICADO 002-2021-CEU/UNCP

El Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional del Centro del Perú, se dirige a la Comunidad Universitaria para manifestar lo siguiente:

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNCP y el Reglamento General del Elecciones, el CEU ha convocado y desarrollado la elección de Autoridades como Rector y Vicerrectores, en el año 2020, trabajo que se ha concluido satisfactoriamente, frente a ello se ha acordado emitir el presente comunicado:

- 1.- Que, el Comité Electoral Universitario CEU, en el mes de diciembre de 2020, ha concluido con el proceso electoral de autoridades Rector y Vicerrectores, con el asesoramiento de la ONPE conforme lo establece la Ley Universitaria, y como corolario habiéndose declarado a los ganadores de dicha contienda, y cumplido con entregar las credenciales y resoluciones de nombramiento para sumir dichos cargos.
- 2.- Que, como lo establece las normas sobre elección de Autoridades Universitarias, el CEU ha cumplido con emitir el informe correspondiente a la SUNEDU acerca de las actividades realizadas en dicha contienda, lo que se ha coordinado con Secretaría General y la Oficina de Asesoría Legal de la UNCP.
- 3.- Que, la información remitida a la SUNEDU en cumplimiento de las normas legales, ha sido analizada minuciosamente por dicho organismo, en particular por su unidad de Registro de Grados y Títulos y ha emitido con amplitud el Informe N° 004-2021-GGA, donde opina sobre la procedencia de la solicitud de registro de las nuevas autoridades elegidas en la UNCP, por haber cumplido el Comité Electoral Universitario escrupulosamente lo establecido en las normas legales sobre el proceso electoral.
- 4.- Finalmente el CEU ha recibido el Oficio N° OFICIO N° 1546-2021-SUNEDU-02-15-02 de la Jefa de la Unidad de Registro de grados y títulos de la SUNEDU, comunicando a la Secretaria General de la UNCP, sobre el registro de las nuevas autoridades elegidas.

Por las razones expuestas, comunicamos a la comunidad universitaria sobre la conclusión del proceso ante la SUNEDU, de un modo totalmente transparente, legítimo y legal, no habiendo cabida a la participación de docentes, con intereses personales y oscuros, que, trataron de mellar el bien ganado prestigio del CEU de nuestra querida UNCP.

Huancayo, 23 de abril de 2021

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO